



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.366. /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:


1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **MANUEL JESUS COFRE GARRIDO**, Auxiliar, Grado 18° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	07.12.2015	11.12.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION:
 - Archivo.
 - Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

COFRE	GARRIDO	MANUEL JESUS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T [REDACTED]	Grado 18° E.M.R.	

DEPTO. PERSONAL	
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **Cuatro (04)**

A contar desde el: 07.12.2015 hasta el: 11.12.2015

Días pendientes: **0**

SERÉ REEMPLAZADO POR FERNANDO PARADA PEREIRA.-

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, Noviembre 30 DE 2015.-